

Lo que cuestan las repúblicas

Va á publicarse muy en breve en París un folleto titulado «Lista civil y lista cívica», que, á juzgar por lo que nos adelanta del mismo un colega francés, ha de ser de muy provechosa lectura.

El objeto del opúsculo no puede ser más caritativo; convencer á los ilusos que desean la república por barata, de que es más cara en todos conceptos que la monarquía.

El autor de la obra en cuestion empieza por recordar á cuánto ascendía en tiempo de Luis Felipe, último rey de Francia, la lista civil.

Hé aquí la cuenta:

	Francos
El rey	12.000.000
Los príncipes	1.300.000
La Cámara de los Pares	790.000
La Cámara de diputados	890.000
Total	14.922.000

Con la dotación citada el rey tuvo que atender á los siguientes gastos:

Sostenimiento de los dominios de la Corona.

Mejoras en los mismos.

Decoraciones de los palacios nacionales.

Creacion del Museo de Versalles.

Donativos para el fomento de las Bellas Artes.

Pensiones, gratificaciones y limosnas de todo género.

La suma total de gastos escede á la de los ingresos, de lo cual se deduce que Luis Felipe hubo de poner dinero de su bolsillo como decirse suele, para atender á las obligaciones trascritas. En efecto, estas, durante su reinado de diez y siete años y medio, subieron á 220 millones, y como el sueldo régio en igual plazo subió á 204, resultan diez y seis millones de «déficit» contra el monarca.

El escritor francés presenta luego este cuadro de los gastos referentes al alto personal de la república:

	Francos
Sueldo del presidente	600.000
Gastos de representación	300.000
Gastos de viaje	300.000
Total	1.200.000

(El autor del folleto hace notar que la segunda partida se limita á dos bailes cada año, y la tercera á una escursion veraniega á «Mont sous-Vaudrey» con billetes gratis.)

	Francos
Gtos del Senado y senadores	4.600.000
Id. del Congreso y diputados	7.160.000
Total	12.960.000

Ya tenemos por aquí 14.160.000 francos de república, cifra que difiere ya muy poco de los 14.922.000 de la monarquía. Pero hay que agregar que el presidente no tiene que sostener ni mejorar dominios reales, ni que crear museos, ni que otorgar pensiones, ni que repartir socorros; antes por el contrario, la lista cívica produce tantos gastos, que mientras el presupuesto último de la monarquía (en 1848) subía á 1.446.000.000 de francos, el presupuesto actual de la república se eleva á 4.332.000.000. ¡Tres veces más!

«El ejemplo que estos números nos enseñan, dice «La Epoca», es harto elocuente y lo recomendamos á los devotos del régimen republicano.

No tenemos espacio ni tiempo para aplicar este procedimiento á España y comparar gastos con gastos. Creemos, sin embargo, que seria muy curioso comparar lo que cuesta anualmente al Estado la lista civil (que es para el rey y la familia real 9.800.000 pesetas, mucho ménos que costaba en Francia cuarenta años atrás) y lo que costó en metálico, además de sangre y lágrimas, el año de república que tuvo España con las insurrecciones cantonales de Valencia, Cartagena y Andalucía.

Seguramente que habia de ser curiosa la comparacion »

Viveres de las cárceles y presidios

La «Gaceta» ha publicado una circular de la Direccion de establecimientos penales dirigida á los gobernadores de provincia, recomendándoles que vigilen é inspeccionen el suministro de viveres en las cárceles y presidios.

Habiendo llegado á noticia de la Direccion el abuso de que es objeto el suministro de viveres en varios establecimientos penales, se ha creido que el remedio más eficaz y más fecundo en resultados es apelar al celo de los gobernadores, recordándoles su deber de inspeccionar, por los medios legales y las atribuciones que tienen, como presidentes de las juntas económicas de los presidios.

Estas juntas económicas, bien por iniciativa propia, bien movidas por las fundadas quejas que lleguen á su conocimiento, pueden mandar reconocer por el facultativo del penal los viveres y especies que no reúnan los requisitos exigidos en cantidad ó en calidad, conforme se estipula en todos los pliegos de condiciones particulares que sirven de base á los contratos celebrados por la Direccion en materia de suministro de viveres.

Están además facultadas para declararlos inadmisibles, obligando á los contratistas á reponerlos bajo su mas estrecha responsabilidad, ó formando espediente y remitiéndolo, segun los casos, á los tribunales para que procedan á lo que haya lugar, segun lo dispuesto en el cap. XI, artículo 356 del Código penal, si los alimentos resultasen adulterados y fuese perjudiciales á la salud.

La Direccion, despues de recordar á los gobernadores la vigilancia mas esquisita, manifiesta su propósito de aplicar todo el rigor de la ley á cuantos tengan participacion en las faltas cometidas con motivo de los suministros, sin consideracion alguna á los antecedentes y condiciones de las personas culpables.

El pensamiento de la circular es muy laudable. De desear es que los gobernadores secunden los propósitos de la Direccion general.

El general Gordon en Khartum

La prensa inglesa nos comunica ya algunos detalles de la salida de Gordon de Khartum el 16 del pasado y de su derrota por los sectarios del Mahdí. El «Times» publica una carta de su corresponsal refiriéndole todas las peripicias de la derrota de Gordon, la cual atribuye á la defecion de dos jefes de su ejército.

Comienza el corresponsal del diario londinense describiendo la marcha hácia adelante de los 2.000 hombres encargados de dispersar á los rebeldes y la falsa retirada del enemigo detrás de las colinas de arena, y luego dice:

«La retaguardia del enemigo estaba cubierta por sesenta árabes montados en caballos ó en camellos. Nuestra línea avanzaba siempre y lanzó dos obuses sobre los rebeldes, que se balian en retirada. Nuestros ginetes habian penetrado en una espesura situada al pié de las colinas, cuando de pronto vimos con gran asombro volver grupas á los cinco principales jefes de nuestras tropas, que marchaban á cierta distancia, y abrirse paso á través de las filas de sus propios soldados.

En aquel momento, entre las diez y media y las once de la mañana, la caballería enemiga surgió al galope de detrás de las colinas. Su aparicion fué la señal de un vergonzoso salvase el que pueda por parte de nuestros soldados, que se desbandaron y emprendieron la fuga sin disparar siquiera un tiro. Los sesenta ginetes, que no iban armados mas que de lanzas, se precipitaron sobre sus adversarios, causando es innumerables bajas. Un árabe dió muerte á siete egipcios en otros tantos minutos. Apeóse entonces de su caballo, y cuando se disponia á recoger los fusiles y las municiones, un oficial de bachi-bozucks le mató por la espalda.

A los pocos instantes entró en escena la infantería de los rebeldes, que cayó sin piedad sobre los egipcios, desmoralizados ya por la carga de caballería. Continuó la matanza en un trayecto de cerca de dos millas, sin que nuestras tropas lanzaran un solo disparo.

Al fin se detuvieron los árabes. Un oficial congregó algunos de nuestros soldados y ordenó un fuego poco nutrido é inofensivo contra los enemigos, que, al parecer, no querian avanzar. Sin embargo, nos miraban con el mayor desprecio, desfilando tranquilamente sobre sus camellos por delante de nuestras filas. Esto duró hasta las doce del dia, á cuya hora los rebeldes regresaron á sus primitivas posiciones, con multitud de fusiles y cartuchos y una pieza de artillería.

Los irregulares, en vez de volver al campamento se dirigieron hácia una aldea amiga, situada no lejos del palacio, y no se dieron por satisfechos sino despues de haberla saqueado y pasado á cuchillo á varios habitantes.

Yo habia seguido desde lo alto de la terraza del palacio todos los incidentes de la lucha. Despues pasé el rio para ganar el fuerte situado á la orilla opuesta, y allí presencié una terrible escena de desorden: Los regulares egipcios y los bachi-bozucks vociferaban, afirmando resueltamente que sus dos generales les habian vendido.

Los traidores eran dos de los cinco ginetes que habian vuelto grupas, y en aquel momento se hallaban ocultos en una casa de la que no se atrevian á salir, por temor de ser asesinados por sus propias tropas.

Nuestras pérdidas se elevan á 200 muertos; el enemigo no tuvo mas que cuatro.»

Hasta aquí el corresponsal inglés. El telégrafo nos ha participado despues que, por orden de Gordon han sido fusilados los dos gefes que causaron la desbandada y derrota de sus tropas.

Programa de los anarquistas

Un periódico anarquista, la «Freiheit» —en español la «Libertad»— explica al pueblo todo un curso de politica revolucionaria.

Dicho periódico enseña cómo se adquieren las armas, cómo se utiliza el puñal, cómo se fabrica el fulminante de mercurio y la nitroglicerina, las precauciones que deben tomarse para su empleo, y, en fin, el orden y el procedimiento que los vengadores deben seguir el dia de las «ejecuciones».

Hé aquí su programa:

«Un dia cada obrero se dirigirá, llevando un arsenal en su bolsillo, contra cualquier tirano, á quien encontrará en su casa, en su despacho, en su fabrica, en su almacén ó en la iglesia. Todas las armas son buenas para inutilizarle: el puñal, el veneno, la pólvora, el plomo ó la dinamita. Cuando cincuenta tiranos perezcan en cincuenta puntos distintos de una misma ciudad, y cuando en otros tantos se declare el incendio, y cuando pequeños grupos de obreros se empleen en cortar las líneas telegráficas y telefónicas, ¿no dará esto por resultado un pánico general?»

Peligros en la Gran Antilla

Con este título publica «El Dia» un artículo que dice así:

«Que la situacion en Cuba es grave, no cabe dudarlo, y el patriotismo exige exponer á la faz del país los hechos en toda su desnudez para que sin demora se adopten medidas que respondan á tan crítica situacion.

Las noticias, sea cualquiera su origen, convienen en que el presente estado es por varios conceptos afflictivo.

El bandolerismo, mientras mas perseguido, parece que se extiende á mas comarcas; los negocios presentan cada dia peor aspecto; en telégramas recibidos por la prensa de Nueva-York aseguran que los bajos precios del azúcar, la tirantez del mercado monetario y la general desconfianza aceleraban una crisis que puede extenderse á todos los ramos de la riqueza; á las quiebras recientes, de que se tiene noticia, es muy posible que sucedan en breve plazo las de algunos establecimientos de crédito de la Habana, cuyas operaciones despertaban desconfianzas; cartas particulares que tenemos á la vista nos dicen que la ruina de muchas familias, ricas hace cuatro ó cinco años, es un hecho consumado.

No queremos hacer mas sombrío este cuadro aceptando como muy probable el rumor contenido en un telégrama de «Las Novedades» de Nueva York, referente á indicaciones hechas por el gobierno á la primera autoridad de Cuba para declarar la isla en estado de sitio, pero en lo que no podemos ménos de fijarnos, y á lo que

forzosamente tenemos que atribuir gravedad, es á la reciente expedición filibustera del cabecilla Agüero, la cual, según noticias recibidas hoy mismo, ha logrado desembarcar en tierra cubana.

En circunstancias como estas y sin un arranque en el gobierno español para romper con añejas prácticas y llevar con urgencia á Cuba las reformas y la moralidad que necesita, doloroso es decirlo, pero Cuba se pierde, y con su pérdida va la de millares de españoles. Si la moralidad no sirve para llenar las arcas del Tesoro, como en pleno Parlamento español se dijo no hace mucho, visto está que la inmoralidad sirve para llenar los cementerios.

La pasada insurrección de Cuba costó la vida á 208 mil hombres, de los cuales 8 mil eran oficiales, Solo 13 mil murieron en el campo de batalla; el resto sucumbió á los rigores del clima.

Piénsese bien en las causas de la pasada insurrección, en lo que la cuestión de moralidad administrativa influyó en ella, por no decir que la determinó casi en absoluto, y aplíquese con toda urgencia el remedio, porque las causas subsisten y sus efectos pueden al presente acelerarse por la situación económica del país.

Este problema debe ser inscrito entre los primeros que lleve el gobierno á las próximas Cortes. Mayoría y oposición lo discutirán sin duda con preferencia; que para todo lo demás puede sobrar tiempo, y para salvar á Cuba nó.»

En los centros oficiales se ha confirmado desgraciadamente la noticia de haber desembarcado Agüero en las costas de Cuba.

Pero la tal noticia para nosotros no tiene tanta importancia, como el estado general de aquella hermosa provincia española, descrito por «El Día» con rasgos enérgicos que, en nuestro concepto, dan idea perfecta de la situación de Cuba.

No somos, sin embargo, tan pesimistas como nuestro apreciable colega. Cuba no se perderá.

Podrá retoñar la insurrección, porque tal vez después de terminada por el general Blanco la segunda campaña, no se ha hecho todo lo que debía hacerse para tener á raya á los descontentos, prontos siempre á explotar nuestros errores políticos, económicos y militares.

208.000 hombres, de los cuales 8.000 eran oficiales, dice «El Día». La cifra espanta; 208.000 familias de luto. 208.000 hijos de España, sacrificados por el plomo ó el hierro enemigo, ó por los rigores del clima.

Pero se acabó la guerra; la paz se creyó asegurada tal vez para siempre, las economías se impusieron como suprema necesidad, y el ejército se redujo á la más mínima expresión.

Lo que había costado muchos años de organización y muchos tesoros, se deshizo en un momento. Ganado que se adquirió á peso de oro, se malvendió, y si desgraciadamente surgiera la guerra, ¡cuán caras habrían de costar las economías hechas en un momento de ciega confianza!

Entierro del duque de Albany

Se celebró el domingo en Windsor comenzando la ceremonia á las once y cuarto de la mañana.

El féretro fué llevado procesionalmente desde «L'Albert Memorial Chapel» á la capilla de San Jorge, en hombros de soldados del regimiento escocés de que era coronel el príncipe.

El príncipe de Gales presidía el duelo,

teniendo á su derecha al príncipe imperial de Alemania y á su izquierda al gran duque de Hesse. Seguían el duque de Mecklemburgo-Strelitz, el príncipe Luis de Battemburgo, el príncipe Eduardo de Sajonia-Weimar, el príncipe de Waldeck-Pyrmont, y enviados extraordinarios de los soberanos de Europa y de los jefes de casas de príncipes.

La reina Victoria, la duquesa viuda de Albany, la princesa Federica de Hanover, la duquesa de Mecklemburgo, los ministros, el cuerpo diplomático y los altos dignatarios eclesiásticos y muchos personajes políticos, esperaron al fúnebre cortejo en la capilla de San Jorge.

La reina no pudo contener sus sollozos á la vista del féretro, y la duquesa viuda, intensamente pálida y hondamente conmovida, era sostenida por dos damas.

Mr. Gladstone no ha podido asistir á la ceremonia. El príncipe imperial de Alemania ha salido de Londres inmediatamente después de la fúnebre ceremonia.

El féretro al ser bajado á la fosa, fué envuelto en una bandera inglesa; sobre él se arrojaron muchas flores, entre ellas una magnífica corona de violetas mandada por la emperatriz Eugenia.

El rey de armas de la orden de la Jarretiera, pronunció con voz solemne las palabras siguientes:

«Ha sido la voluntad de Dios Todopoderoso llevarse de este mundo pasajero y recibir en su divina misericordia al muy alto, muy poderoso y muy ilustre príncipe Leopoldo Jorge Alberto, duque de Albany, conde de Clarencie, baron de Arklow, duque de Sajonia, príncipe de Sajonia Coburgo Gotha, caballero de la muy noble orden de la Jarretiera, caballero de la antiquísima y nobilísima orden de Chardon, caballero gran cruz de la muy noble orden de San Miguel y San Jorge, cuarto y último hijo de Su Graciosa Magestad Victoria, por la gracia de Dios reina del Reino Unido, de la Gran Bretaña y la Irlanda, defensora de la Fe, emperatriz de las Indias, y de S. A. R. el príncipe consorte.

Que Dios bendiga y proteja á S. M., dándole larga vida, salud y honor».

Estas palabras produjeron una emoción profunda; todas las princesas lloraban; la reina, inmóvil, cubierta con un largo velo de crespon negro, parecía más que una mujer una estatua.

Gaceta

Nuestro apreciable amigo, don

Ricardo Andrés de Assereto que se hallaba convaliente de larga y penosa enfermedad, y que había ido á la quinta «El Retiro», propiedad de la Sra. D.^a Julia Vives, viuda de Saura, con objeto de pasar en ella una temporada y restablecer su salud, ha sido acometido en la madrugada de hoy, de un nuevo ataque que ha puesto en peligro su vida.

A las dos de la madrugada de

hoy ha salido para Palma el vapor-correo «Menorca», llevando á su bordo el Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas.

Nuestro distinguido amigo, el

letrado don Pascasio Nogales Isturiz de quien dijimos se hallaba gravemente enfermo, ha experimentado una notable mejora, aunque no ha desaparecido del todo la gravedad de

su dolencia.

Para que se sirva Dios conceder la salud á dicho Sr. Nogales, si conviene, se hicieron ayer rogativas en la iglesia de Santa Eulalia por los asociados á la Córte Eucarística, de cuya asociación es presidente el enfermo.

En la última travesía de Palma á Mahon, avistó el vapor Menorca en las alturas de Cap de pere, un vapor que se aguantaba á todo aparejo, presumiéndose llevaría avería en la máquina por estar desvaporando.

En la mañana de hoy ha tomado posesión del cargo de Secretario de la Delegación del Gobierno en esta isla nuestro amigo don Antonio Blanc y Papelcudi.

Con motivo de haber llegado á esta ciudad la señora esposa del Excelentísimo señor General Gobernador militar de esta plaza, son muchas las señoras de esta población que visitan á la distinguida familia de la primera Autoridad militar de esta Isla.

Las apreciables dotes que la adornan, la hacen acreedora á la consideración y aprecio que le dispensan las galantes damas mahonesas.

Acabábamos de expresar en otro suelto de este número el deseo de que nuestro amigo don Ricardo Andrés de Assereto encontrase pronto alivio en la enfermedad que le aquejaba, cuando se nos ha dado la triste noticia de su muerte. La naturaleza del señor Andrés, debilitada por frecuentes embestidas de larga y penosa dolencia, ha sucumbido al fin después de haber pasado por las rudas pruebas á que se ha servido sujetarle la Providencia. En medio de ellas no le han faltado jamás al señor Assereto la consideración y aprecio de numerosos amigos, á que se había hecho acreedor por sus bellas cualidades, y sobre todo, la tierna solicitud de una familia que vió aumentarse hace poco por el enlace contraído con la Sra. D.^a Margarita Cheli y Vicens, hija del Excmo. Sr. el Brigadier de ejército don Nicolás Cheli.

Su alma, rotas las ligaduras terrenales que la tenían sujeta en este valle de lágrimas, verdadero pantano de la vida, ha volado á las eternas regiones. Quiera el Altísimo usar con ella de sus Misericordias, acogiendo en su amoroso seno.

Mientras elevamos al Cielo fervorosa súplica para que se cumplan estos votos, enviamos á la familia del finado el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Esta noche será trasladado el cadáver del Sr. Assereto á la casa calle de Isabel II número 12.

El entierro tendrá lugar mañana por la tarde.

Copiamos de nuestro colega palmesano «El Balear»:

«Don Antonio Blanc y Papelcudi, querido amigo nuestro, ha sido nombrado secretario de la Delegación del Gobierno en Menorca.

Vivamente sentimos que la Diputación provincial se vea privada del concurso del digno representante por Menorca, y damos la enhorabuena á

los mahoneses por tan acertado nombramiento.»

No ha sido posible llegar á una inteligencia entre las dos empresas marítimas que poseen respectivamente los vapores «Union» y «Palma», pero se espera que la necesidad hará comprender á los accionistas de uno y otro bando, que el único medio posible de poner á salvo sus intereses, consiste en la fusión antedicha, que alijs la competencia aniquiladora de ambas sociedades de Palma.

Los días de salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar en lo que resta del presente mes, son los siguientes:

Para Cuba, por distintas vías, los días 18, 19, 23, 27, 29 y 30. Para Puerto-Rico el 19, 20, 28 y 30, siendo todas estas fechas de salida de Madrid, escepto en los correos de Cuba, que son las de Barcelona.

Del sorteo celebrado el sábado último en la Diputación para renovar la mitad de la Corporación resultó, han de elegir nuevos Diputados los distritos de Palma, Inca é Ibiza.

Salen del cuerpo por Palma, los señores Guasp, Marqués de la Bastida, Alzamora y Reus.

Por Inca, Sres. Llompart, Lladó, Sampol y Mayol.

Por Ibiza, señores Curtois, Lavilla, Colomar y Socías.

Total 12, y dos más, que faltan por vacantes naturales en el distrito de Mahon, son 14 las plazas que han de llenarse en la próxima elección, si no salen algunos por dimisión como se ha dicho.

Quedan hasta ahora los señores Vidal y Ládico por Menorca y los cuatro de Manacor, Sres. Alcover, Burgues, Servera y Domenje, total seis.

Por real orden se ha dispuesto que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1880, á quienes les cupo en suerte servir en el ejército de Ultramar y fueron destinados después á los cuerpos de la Península, se les abone el tiempo que permanecieron en sus casas, en espectación de embarque, para optar á la licencia absoluta; y que para el pase á la reserva se les empiece á contar los cuatro años desde el día de su ingreso en el cuerpo.

Refiere un periódico de los Estados-Unidos, que en un pueblo inmediato á Filadelfia, una jóven que había dado á luz cuatro robustos niños á los siete meses de su matrimonio, acaba de producir la segunda edición de su fecundidad con el parto de tres niñas, siendo lo más notable del caso que la madre y todos los hijos continúan en perfecto estado de salud.

Esas cosas solo pasan en los Estados-Unidos.

El día 14 cayó en Palma un fuerte aguacero que duró desde las once de la mañana hasta el anochecer.

El día 9 del actual se posesionaron de sus cargos los nuevos Con-

cejales del Ayuntamiento de Palma. Entre los que ya pertenecían a la corporación y los elegidos recientemente ascendían a treinta y cuatro los que asistieron a la sesión.

En la tarde de hoy ha caído un asistente del caballo que montaba, a consecuencia de haber este resbalado. La caída ha causado al jinete la fractura de una pierna, habiendo sido conducido al Hospital militar, en donde se le ha hecho la primera cura.

Con el título «La Solidez» se ha constituido en Soller una sociedad anónima, con un capital de 250.000 pesetas representado por 500 acciones de 500 pesetas cada una, susceptible de aumento siempre que así convenga, que tiene por objeto:

1.º La fabricación de tejidos y todos los trabajos inherentes a la misma.

2.º La fabricación de cualesquiera otros productos industriales que se estime convenientes.

3.º La creación y explotación de todas las industrias ó servicios que se juzguen necesarios ó útiles para la más ventajosa realización de los fines sociales.

4.º Emitir obligaciones nominativas ó al portador por la cantidad y con las condiciones que estime convenientes.

5.º Establecer sucursales, comités ó delegaciones en cualquier punto de España ó del extranjero.

6.º Fusionarse con cualquier clase de sociedades que la junta general crea conveniente.

La duración de la Sociedad será, según los Estatutos, a contar desde el 15 de Marzo, de cincuenta años, a menos que por acuerdo de la Junta general se acuerde prorogarla.

Deseamos a «La Solidez» prosperidades y beneficios.

Desde que el Canal de Suez fué abierto a la navegación no ha pasado por ella hasta el presente ningún buque perteneciente a los Estados Unidos. El primer vapor mercante de aquella república, que tendrá el honor de pasar por él, será el «San Pablo» que salió de Nueva-York el 13 de marzo con destino a Shanghai con cargamento general. Su bandera sin duda alguna será mirada con curiosidad cuando corte las aguas del Canal.

Relacion de los pasajeros salidos esta madrugada para Palma en el vapor-correo «Menorca».

Excmo señor Capitan General, un jefe de Estado Mayor y dos Ayudantes, D. Ignacio Gassó, José Mari, Vicente J. Sintés, cuatro individuos de tropa, dos mujeres y dos niños.—Total 15.

Sr. Director de *El Bien Público*

Ciudadela 15 Abril de 1884.

Muy señor mío: Con singular satisfacción se ha sabido en esta ciudad que el señor marqués de Paredes, presunto diputado a Cortes por Menorca, trabaja asiduamente para alcanzar se verifiquen las obras del Lazareto súbico de Mahon y se construya el primer trozo de la carretera de esa ciudad a la de Ciudadela; cuyas noticias demuestran el celo que por sus representados y compatriotas despliega en la corte dicho señor marqués de Paredes.

Ciudadela, que tiene el honor de contarle en el número de sus hijos más ilustres, no puede menos de regocijarse ante tales noticias, pues le inducen a confiar que el señor marqués no se olvidará del puerto de su patria natal, que por su importante situación geográfica, por el desarrollo cada día creciente de sus industrias y por el semáforo internacional que debe edificarse en el cabo de Bajoli, tiene la absoluta é imprescindible necesidad de ser declarado puerto de interés general de segundo orden, al objeto de que puedan verificarse en él obras de utilidad, como la limpia general, construcción del varadero y algunas otras de menor importancia.

Por noticias fidedignas se sabe que el Sr. D. Gabino Martorell, marqués de Albranca y padre de los señores duque de Almenara-alta y marqués de Paredes, se presenta candidato para Senador por las Baleares y el señor duque luchara en las próximas elecciones para representar en el Congreso, como diputado adicto, el distrito de Balaguer; de manera que a salir victoriosos en las elecciones, tres seran los hijos de Ciudadela é individuos de una misma familia que ocuparian asiento en los dos altos Cuerpos Colegisladores.

El Interventor que fué de la Aduana de esta ciudad D. Pedro Antonio Berrueto, ha sido ascendido por elección y destinado como Administrador de Plau (Huelva) para cuyo punto debe salir en breve desde Tarragona donde se encuentra actualmente. Séale enhorabuena.

Ha sido destinado como auxiliar-visitador de la Aduana de Sevilla D. Calixto Vidondo. Interventor de la de esta ciudad.

Parece que a bordo del bergantin-goleta «Vencedor» que debe salir esta semana para Cartagena, será embarcada una regular cantidad de jabon, procedente de la fábrica del Sr. Carrió, la cual, según mis noticias, vá adquiriendo gran desarrollo, siendo de esperar producirá los resultados apetecibles.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Remitido.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahon 17 de Abril de 1884.

Muy señor mío y de mi consideración: He de merecer se sirva V. insertar en el periódico de su digno cargo las siguientes líneas, dándole por ello las gracias S. A. S. S.

Q. S. M. B.

E. Lafuente Martínez.

Contestando el suelto del Sr. D. Vicente Montanari, inserto en *El Bien Público* del 16, refutando mis aserciones, en el inserto por mí en el mismo diario del 15, en el que califica aquellas de hipotéticas y faltas de exactitud; cumple a mi deber demostrar con hechos la ligereza con que han sido interpretadas.

El Sr. Montanari ha debido notar en *El Bien Público* (si lo ha leído) del día 8 del corriente, un anuncio que dice testualmente: *Queda abierto el pago de la mensualidad correspondiente a Marzo último a las clases pasivas en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.*

Siendo el Sr. Montanari una persona digna (como lo es), y con cuya amistad me honro, siento infinito que por un celo que considero laudable (como son todos sus actos) haya tomado lo que podría llamarse defensa de este centro administrativo, por una agresión de mi parte hacia él mismo, que no necesita de mi tosca pluma, puesto que sus actos son su mejor defensa.

Recordará D. Vicente Montanari, que, meses pasados, y por idéntica causa que motiva este escrito, dirigí una carta (que dicho Sr. Montanari leyó) al señor Administrador de la Económica de Palma, carta bastante grave, y en la que entre otras serias observaciones le decía: «como quiera que esta Depositaria de Hacienda (léase de Mahon) remite a esa Dependencia de su digno cargo, con la mayor oportunidad, las nóminas de estas clases, para ser visadas en esa (operación de una hora), y no obstante mediar un interregno de cuatro días (para tan corta operación) desde que en esa se reciben hasta el retorno a esta del vapor que las llevó, quedando en esa por no haber cumplido todavía con aquel requisito, se encuentra esta Depositaria imposibilitada de satisfacer a estas clases la mensualidad que tienen devengada, resultando de esta omisión una informalidad etc., etc.»

Vea pues el Sr. Montanari, que ni me dirijo a persona determinada, ni mis actos llevan el sello de agresión que había imaginado; pero quedan en pie mis aseveraciones, no teniendo nada de hipotéticas ni de inexactas: dando por mí parte por terminado este incidente.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahon 17 Abril de 1884.

Muy señor mío: Sírvase insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado que con esta misma fecha dirijo a *El Liberal* y le quedará agradecido por este favor su atento y S. S.

Q. B. S. M.

Agustín Landino.

Sr. Director de *El Liberal*.

Mahon 17 de Abril 1884.

Muy señor mío: Aludido por el periódi-

co de su dirección en un suelto de gaceta inserto en el número de ayer, he de manifestarle que al discrepar en la reunión celebrada por el Ayuntamiento y asociados del acuerdo tomado sobre la manera de cubrir el cupo de consumos para el próximo año económico, entendí obrar en virtud de un derecho y dentro del círculo que traza para estos casos la vigente instrucción del impuesto y de ninguna manera separarme de lo que terminantemente se previene en la misma.

El hecho de haber sido el único en no aprobar la proposición del Sr. Gomila nada prueba, porque la razón no está siempre de parte del mayor número que en muchas ocasiones se deja imponer y guiar por el parecer de otra sola individualidad. Queda de V. affmo. y S. S.

Q. B. S. M.

Agustín Landino.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE **EL BIEN PUBLICO**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 16.—8 n.

El Capitan General del Ejército del Norte, señor Pavía, ha estado en Palacio a presentar sus respetos a Su Magestad el Rey antes de partir para volverse a poner al frente de su destino.

Aumentan los disentimientos entre los izquierdiztas con motivo de los asuntos electorales; reinando completo antagonismo entre los señores Moret y Montero Rios.

Madrid 16.—9:30 n.

«La Correspondencia» asegura que en las próximas elecciones de Diputados a Cortes triunfarán hombres eminentes de todos los partidos. El diez y seis de Mayo próximo tendrá lugar la sesión de apertura de las Cortes.

4 p. ≡ 61:75.

Madrid 17.—8 m.

El periódico «El Liberal» en un escrito que publica sobre el señor Martos, dice que dicho hombre pú-

blico tiene la fatalidad de herir mortalmente a cuanto quiere amparar y defender.

El partido conservador votará en Madrid en las próximas elecciones al señor Cárovas del Castillo, señor Romero Robledo, D. Ramon Campoamor y a los señores Avial y Luque.

Madrid 17.—9:4 m.

En la reunion celebrada anoche por la Junta Directiva del partido zorrillista, se manifestaron escisiones y antagonismos, llegando al extremo de producirse conatos de indisciplina con motivo de la jefatura del señor Ruiz Zorrilla y de la conducta que se ha de seguir en las próximas elecciones. Manifestáronse partidarios de la lucha electoral y votaron por ella, los señores Figuerola, Ascárate, Calderon, Chao, Gonzalez, Sicilia, Balsega y otro, y se declararon partidarios del retraimiento y votaron en su favor, los señores Persi, La Hoz, Gil Sans, Chamorro, Ballesteros y los representantes de los comités de Guadalajara y Avila; resultando ocho votos por el retraimiento é igual número por la lucha.

Madrid 17.—10 m.

«El Porvenir» inserta algunos documentos antiguos suscritos por el señor Figuerola, en los cuales aconseja a los republicanos-progresistas en nombre de la Junta del partido el completo retraimiento de la lucha electoral en épocas en que no era tan necesaria como en la actual; y declara dicho periódico, que ningún republicano-progresista podrá solicitar votos en las próximas elecciones sin incurrir en el delito de lesa-disciplina.

Imp. de M. Parpal, Bastión. 39.

+

EL ILMO. SEÑOR

D. RICARDO ANDRES DE ASSERETO,

DOCTOR EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACION CIVIL, DELEGADO QUE HA SIDO DEL GOBIERNO DE S. M. EN LA ISLA DE MENORCA, CHAMBELLANO HONORARIO DEL PRINCIPADO DE MÓNACO, CABALLERO DE LA ORDEN DE S. CARLOS, COMENDADOR DE LA DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO HOY

A LAS CUATRO DE LA TARDE

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hija, padre, padres políticos, hermanas, hermanos políticos y demas parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana a las cinco de la tarde.

Casa mortuoria, Isabel 2.ª núm. 12.

El duelo se despedirá en el cementerio.

Mahon 17 Abril de 1884.

Donativos á favor de las Religiosas Con-
cepcionistas para sufragar los gastos que
ocasionan las obras interiores de reparacion
en la iglesia de dicho Convento.

	Pesetas
Suma anterior	2.204'64
Limosna de varias personas de Palma.	38'00
D. Mateo Seguí y Federich.	5'00
Rdo. Sr. Cura-Párroco de Villa- Cárlos.	5'00
Rdo. Sr. D. Antonio Orfila Pá- rroco de Ntra. Sra. del Cár- men.	5'00
Suma	2.257'64

Variedades

En un juicio oral:

—Diga el testigo en qué se funda cuando
supone que los acusados son marido y mu-
jer.

—Pues, lo fundo en que continuamente
reñían y se maltrataban.

En un duelo llamó la atención

de todos un caballero que lloraba como
una Magdalena, y á quien nadie había vis-
to nunca en la casa.

—¿Pero usted conocía al difunto?—le
preguntó la viuda.

—¡Ay! NO, señora.

—Pues ¿á qué viene ese llanto?

—¡Es que por recomendacion de un
amigo le presté mil reales hace ocho dias,
y ya vé usted que modo de pagarlos!

Y bien, ¿cómo va ese reumatismo del brazo derecho?

—Se fué, doctor, se fué. Durante una
buena hora me froté enérgicamente la ro-
dilla izquierda con la tintura que usted
me recetó, y el dolor ha desaparecido.

—¿Cómo! ¿La rodilla izquierda?

—Sí, señor, si y ese ejercicio ha devuel-
to al brazo derecho toda su elasticidad.

—El doctor aparte:

Bueno es saberlo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Aniceto papa y mártir y la beata María
Ana de Jesús virgen

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Merced en Sta. María
En las parroquias de Sta. María y de san
Francisco de Asis, están preparándose los
niños y niñas para la primera comunión,
cuyos actos tienen lugar en Sta. Maria por
la tarde y en San Francisco por la noche
á cargo de los Rdos. Curas-Ecónomos.

Santo de mañana.

san Eleuterio ob. y mártir y san Andres
Hibernon

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 16
De Palma vapor correo «Menorca» cap.
D. Francisco Cardona con 18 tripulantes
21 pasajero efectos y la correspondencia.

Despachados el 16
Para Palma con efectos y la correspon-
dencia el buque anterior.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 16—3'55 t.

4 por ciento int.	61'550
4 p. Exterior	61'650
4 p. amortizable	73'500
B. H. de Cuba	89'750
B. Hispano Colonial	53'750
Crédito Mercantil	50'250
Banco de Cataluña	20'250
F.-Carril de Barcelona á Francia	67'500
Fer.-Car. del N. de España	119'250
Orenses	25'120
Id. Tarrag. Barna. y Fran- cia 3 p.	61'000
F.-C. de Medina del C Oren- se y Vigo	47'000

Madrid 16.

4 p. perpétuo	61'75
4 p. amortizable	00'00
B. Hipotecarios de Cuba.	90'15

ANUNCIOS.

Don Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber que el dia tres de Mayo
próximo y hora de las once de la mañana
se procederá simultáneamente en este Juz-
gado y en el municipal de Alayor á la su-
basta y remate, bajo las condiciones que
se hallan de manifiesto en las mismas de
una porcion de terreno sito en el término
municipal de dicha villa y punto conocido
por el Fusaret de cabida total de unas
diez barcillas, antigua medida del pais,
dividida en cuatro cercados contiguos,
propia de Antonio Morlá y Fiol, bajo el
tipo de dos mil quinientas cincuenta pes-
etas, debiendo los licitadores consignar
previamente en la mesa del Juzgado el diez
por ciento de dicha cantidad y exhibir su
cédula personal, cuyo depósito servirá al
rematante á cuenta del precio y se devol-
verá inmediatamente los otros á los demás
interesados, advirtiéndole que no se admiti-
rá postura alguna que no cubra las dos
terceras partes de dicho valor y que los
licitadores deberán conformarse con los
títulos de propiedad de la finca que se ha-
llan de manifiesto en la escribanía del ac-
tuario y no tendrán derecho á exigir nin-
gunos otros; pues así lo tengo mandado en
providencia de hoy en el juicio ejecutivo
que D. Antonio Mercadal y Cardona si-
gue contra el referido Morlá sobre pago
de dinero. Dado en Mahon á cuatro de
Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.
Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

Comisaría de Guerra de Mahon Intervencion del Hospital Mil- itar de esta Plaza.

Pliego del precio limite que regirá en la
2.ª convocatoria de proposiciones particu-
lares que debe celebrarse el dia 24 del ac-
tual según anuncio publicado por la Junta
Económica del Hospital Militar de esta
Plaza en 25 de Mayo próximo pasado y
con sujecion al pliego de condiciones eco-
nómico facultativas y legales fecha 18 de
Agosto último para contratar la carne de
vaca necesaria en dicho Establecimiento
durante un año y otro más si así convinie-
se á los intereses del Estado; formado con
arreglo á lo prevenido en el Reglamento
de contratacion aprobado por R. O. de 18
de Junio de 1881 y demás disposiciones
vigentes.

Por cada kilogramo de carne de vaca....
1'67 pesetas.—Mahon 9 Abril de 1884.—
Cristobal Vila.—Sesion del dia 9 Abril de
1884.—La Junta Económica del Hospital
Militar de esta Plaza en sesion de este dia
aprueba el pliego de precios limites for-
mulado por el Sr. Comisario de Guerra In-
tervencor de este Establecimiento y que
debe regir para contratar el consumo de
la carne de vaca; por estar conforme con
los datos oficiales y particulares que se
han adquirido y fijado en 1'67 pesetas ca-
da kilogramo.—Isleta del Rey 9 de Abril
de 1884.—Federico Farinós.—Enrique
Martí.—Cristobal Vila.—Esta acta es co-
pia de la original que obra en el libro de
acuerdos de esta Junta, lo que certifico.—
El Secretario, Federico Farinós.—V. B.
El Presidente, Cristobal Vila.—Intenden-
cia Militar de Baleares.—Seccion de In-
tervencion.—Conforme.—Palma 12 de
Abril de 1884.—El Jefe Intervencor, P. O.
El 2.º Jefe, Juan Alomar.—Aprobado.—

El Intendente, P. A.—El Subintendente,
Antonio Porta.—Cantidad que debe depo-
sitar para tomar parte en la convoca-
toria: 395 pesetas.—El Cópia.—El Comis-
ario de Guerra, Cristobal Vila.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de bille-
tes del Sorteo que se ha de celebrar
en Madrid el dia 25 de Abril del año
1884.

Ha de constar de dos series de
veinte y seis mil billetes cada una
al precio de 30 pesetas el billete di-
vidido en décimos á 3 pesetas y dis-
tribuyéndose 569.400 ptas. en 1.264
premios para cada serie, de la ma-
nera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1042 de 300	312.600
99 aproximaciones de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 ptas.	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del pre- miado con 40.000 pe- setas	29.700
2 id. de 2.000 pesetas ca- da una, para los núms. anterior y pr. al del premio mayor	4.000
2 id. 1.700 id para el premio segundo	3.400
1264	569400

Mahon 16 de Abril 1884.—El
Administrador, P. J. Hernandez.

Vacunacion y Revacunacion



Llegada la época mas propicia para la
vacuna (empelt) desde hoy se inoculará
en casa Cursach Cos de Gracia 2 esquina
á la de las Moreras.

Tambien pasará al domicilio de las per-
sonas que lo soliciten, como igualmente es-
pende y remite cristales de linfa fresca á
2 pesetas el cristal.

Pérdida

El lunes último se perdió una cruz de
plata, filigrana, desde la calle Cos de Gra-
cia á la de la Infanta.

A la persona que la presente en esta
impresión, además de las gracias se le dará
una gratificación.

MAQUINA DE COSER

sistema Singer, hay una para vender en
muy buen estado, en la calle de Gracia
núm. 4.

INYECCION AL MATICO
DE
GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos en Paris
8, Rue Vivienne, 8



Exclusivamente preparada
con las hojas del matico del
Perú, ha adquirido esta
inyeccion en algunos años
una reputacion universal.
Cura en poco tiempo los
flujos más tenaces.

Cada frasco lleva la marca
de fábrica, la firma
GRIMAULT y Cia y el sello
del gobierno francés.

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y Cia, Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados
más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y
el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y Cia. Calma la Tos, hace desaparecer
los Sudores nocturnos; cura
las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis,
y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia
y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

VACUNACION Y REVACUNACION (EMPELT)



Habrá todos los sábados á las tres de
la tarde, en el gabinete del Cirujano San-
grador

JUAN CEREZO

Calle de las Moreras número 19.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS.

Caries, flojedad, desangre ó descarnes
de las encías, fluxiones, sarro, es-
corbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones
producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrifico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuer-
te hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su Gran Farmacia, Plaza de la Cons-
titucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Deposita-
rios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

GANGA POSITIVA
GRAN BARATILLO DE VARIOS GENEROS
EN LA TIENDA DE ROPAS CONFECCIONADAS
CALLE PORTAL DE MAR NUMERO 11